

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir diversos productos químico-farmacéuticos, seda quirúrgica y película de polietileno.

Autorizada por la superioridad la adquisición de diversos productos químico-farmacéuticos, seda quirúrgica y película de polietileno, según actas de Junta Facultativa números 22, 26 y 29 (expedientes números 43, 44 y 46, respectivamente), se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 29 del presente mes de mayo, en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, número 75.

Los pliegos de bases, relación de los artículos, precio límite y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—2.710-A.

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia licitación para contratar la adquisición de 13.000 carretes esparadrapo.

Autorizada por la superioridad la adquisición de 13.000 carretes esparadrapo, según acta de la Junta Económica número 21 (expediente número 49), se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 2 del próximo mes de junio, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, número 75.

Los pliegos de bases, relación del material de cura, precio límite y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—2.784-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Infiesto (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Infiesto (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Infiesto y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de abril de 1969.—El Director general.—2.620-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Calella (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Calella (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calella y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.720-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Caldas de Reyes (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda. (Expediente 206/69.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Caldas de Reyes (Pontevedra), con destino a la ins-

talación de los Servicios de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caldas de Reyes y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.719-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Siruela (Badajoz), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda. (Expediente: 208/69.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Siruela (Badajoz), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Siruela y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.722-A.

Resolución de la Delegación Hacienda de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de las 1.526/2.750^{as} de tres fincas rústicas en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, parroquia de Arines.

Se saca a tercera subasta, para el día 3 de junio de 1969, a las doce horas, ante

la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, las 1.526/2.750 partes de tres fincas rústicas en la parroquia de Arines, en el precio de 2.331 pesetas.

La Coruña, 2 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.811-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de la finca que se cita.

Se saca a quinta subasta para las once horas del próximo 17 de junio, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, por los tipos que han ofrecido y en lotes municipales:

Municipio de Arbó: Dos fincas rústicas, superficie global, 1.019 metros cuadrados. Tipo de subasta, cien pesetas.

Municipio de Crecente: Nueve fincas rústicas, superficie global, 11.503 metros cuadrados. Tipo subasta, 10.250 pesetas.

Municipio de Cotoval: Tercera parte de diez fincas rústicas, superficie global, 4.272 metros cuadrados. Tipo subasta, quinientas pesetas.

Municipio de Covelo: 16 fincas rústicas, mitad de dos fincas rústicas y tercera parte finca urbana; superficie global, 6.362 metros cuadrados. Tipo subasta, 950 pesetas.

Municipio de Fornelos de Montes: Sexta parte de once fincas rústicas; superficie global, 3.330 metros cuadrados. Tipo subasta, 550 pesetas.

Municipio de Moaña: Una finca rústica de 90 metros cuadrados. Tipo de subasta, cincuenta pesetas.

Municipio de las Nieves: Finca rústica y otra urbana; superficie global, 159 metros cuadrados. Tipo de subasta, 100 pesetas.

Municipio de Salvatierra: Finca urbana de 110 metros cuadrados. Tipo de subasta, 50 pesetas.

Municipio de Silleda: 2/7 partes de una finca urbana de 900 metros cuadrados de superficie. Tipo subasta, 50 pesetas.

Municipio de Tomiño: Dos fincas rústicas de 608 metros cuadrados de superficie global. Tipo subasta, cien pesetas.

En la Sección del Patrimonio del Estado y Casas Consistoriales respectivas puede verse la descripción de las fincas y el pliego de condiciones.

Pontevedra, 30 de abril de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.651-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 5 del actual, se inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan, correspondientes al Plan Provincial de 1969:

1. «Terminación abastecimiento de aguas a Moaña, segunda fase».

Presupuesto: 2.358.732 pesetas.

Fianza provisional: 47.175 pesetas.

Fianza definitiva: 94.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Grupo: E-1.

2. «Abastecimiento de aguas a Chancelas-Poyo».

Presupuesto: 1.560.192 pesetas.

Fianza provisional: 31.204 pesetas.

Fianza definitiva: 62.408 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Grupo: E-1.

3. «Abastecimiento de aguas a Villa de Cruces».

Presupuesto: 1.542.055 pesetas.

Fianza provisional: 30.842 pesetas.

Fianza definitiva: 61.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Grupo: E-1.

4. «Acondicionamiento y ensanche del camino vecinal de La Lanzada a S. Vicente y Rampa a Balea-El Grove».

Presupuesto: 7.300.094 pesetas.

Fianza provisional: 146.002 pesetas.

Fianza definitiva: 292.004 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Grupo: G.

5. «Camino de Rodeiro a Povadura, segunda fase, Rodeiro».

Presupuesto: 2.944.517 pesetas.

Fianza provisional: 58.891 pesetas.

Fianza definitiva: 117.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Grupo: A-G.

6. «Pavimentación y servicios calles Villadesuso y del Cando, Porriño».

Presupuesto: 1.728.707 pesetas.

Fianza provisional: 34.575 pesetas.

Fianza definitiva: 69.149 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Grupo: G-6.

7. «Mercado de Tuy».

Presupuesto: 12.166.941 pesetas.

Fianza provisional: 243.339 pesetas.

Fianza definitiva: 486.678 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Grupo: C, subgrupo 1 al 9.

8. «Saneamiento marismas de Redondela».

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Grupo: A-2/E-5.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cuantía de (en letra) pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 5 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, R. Encinas Diéguez.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—2.733-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se deja sin efecto el anuncio de la subasta de las obras de «Distribución de aguas para el abastecimiento y de saneamiento de San Antonio Abad (Ibiza)».

Por haberse observado error en el presupuesto de dichas obras, se deja sin efecto el anuncio de la licitación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de abril último, páginas 5477 y 5478.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.791-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio previo del Plan de riegos de Barbate (Cádiz)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 34.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

«Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social certifico que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de mil novecientos.....»

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas; los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de Contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.798-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio previo del Plan de riegos del Guadalete (Cádiz).

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 40.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de

identidad número, expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social certifico que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de mil novecientos.....»

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas; los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.797-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto parcial número 1-canal del Norte, del Plan de ampliación del abastecimiento de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 148.697.983.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 2.973.960 pesetas. Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, y grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.800-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red de alcantarillado de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 279.242.230.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1972. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 5.584.845 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, se gún documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.) Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.799-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal del Zújar-resto de tramos (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 626.623.822.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 12.532.476 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, se gún documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.802-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto parcial número 2 del Plan de ampliación del abastecimiento de Santa Cruz de Tenerife-presa de Los Campitos.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 352.208.110.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 7.044.162 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 2 y 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, se gún documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-

ciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. *Certificado de clasificación* expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.801-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas entre las secciones transversales 0 y 62 del proyecto de línea VII, tramo avenida de América-San Blas, de la ampliación del metropolitano de Madrid.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 588.995.549 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas

administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. *Fianza provisional:* 11.779.910,88 pesetas equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-5, B-2 y K-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 14 del próximo mes de junio.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 20 del próximo mes de junio, a las trece horas en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B, propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de: enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga,

expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Director general, Santiago de Crujeles.—2.789-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la indicada Sociedad de las obras de la autopista Barcelona-La Junquera, en su tramo Molins de Rey-Martorell.

La Compañía mercantil «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional que se registró por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de agosto de 1967.

1. *Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de la autopista correspondiente al tramo Molins de Rey-Martorell.

El proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

2. *Condición para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras individualmente o asociadas.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo Franco, 534, Barcelona, antes de las doce horas del día 18 de junio de 1969.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 27 de junio de 1969, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo Franco, 534, Barcelona, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno al menos será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* Las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Archena: Construcción de una graduada completa y cerramiento. Presupuesto de contrata: 3.240.514,32 pesetas. Fianza provisional: 64.810,28 pesetas.

Beniel: Construcción de una graduada completa y cerramiento. Presupuesto de contrata: 3.223.725,24 pesetas. Fianza provisional: 64.474,50 pesetas.

Jumilla: Construcción de un Colegio Nacional y cerramiento. Presupuesto de contrata: 7.068.708,66 pesetas. Fianza provisional: 141.374,17 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día 29 de mayo de 1969 en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Santa Catalina, número 1), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles para conocimiento de los contratistas.

El concurso-subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de Murcia, a las doce horas del día 2 de junio de 1969. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, teléfono, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia) del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de, provincia, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (la cantidad en pesetas y en céntimos, expresar claramente escrita en letra por la que se comprometo el proponente para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 30 de abril de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—2.614.

Corrección de erratas de la resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de ampliación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Padecido error en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 1969, página 7072, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo del texto de la citada resolución, donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a 20.112.344 pesetas»; debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 20.112.944 pesetas».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del pueblo de Cañada de Agra, en la zona regable de Hellín (Albacete)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación del pueblo de Cañada de Agra, en la zona regable de Hellín (Albacete)».

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones quinientos cincuenta y seis mil noventa y nueve pesetas (19.556.099 ptas.).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas noventa y una mil ciento veintidós pesetas (391.122 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de junio de 1969 en las Oficinas Centrales (avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 17 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.782-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras complementarias del sector XXXV, en la finca «Sancho Abarca», de la zona regable del canal de Bardenas (Zaragoza)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias del sector XXXV, en la finca «Sancho Abarca», de la zona regable del canal de Bardenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Siete millones doscientas diecisiete mil quinientas noventa y una pesetas (7.217.591 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cuatro mil trescientas cincuenta y dos pesetas (pesetas 144.352) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 del próximo mes de junio, en las Oficinas Centrales (avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 16 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.779-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Instalación eléctrica para la puesta en riego por aspersión del sector e-2 de la zona regable de Montijo (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Instalación eléctrica para la puesta en riego por aspersión del sector e-2 de la zona regable de Montijo (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas noventa y una pesetas (8.755.491 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento setenta y cinco mil ciento diez pesetas (175.110 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupo 5.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de junio de 1969 en las Oficinas Centrales (avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 16 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.778-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Consolidación y reforma de edificios en la finca «Dehesón del Encinar» (primera fase), grupo de parideras (Toledo)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Consolidación y reforma de edificios en la finca «Dehesón del Encinar» (primera fase), grupo de parideras (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos ochenta y nueve mil noventa y una pesetas (3.789.091 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Talavera de la Reina (San Miguel, 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provi-

sional de setenta y cinco mil setecientas ochenta y dos pesetas (75.782 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de junio de 1969 en las Oficinas Centrales (avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Talavera de la Reina (San Miguel, 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 17 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.783-A

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras complementarias de riego en la zona regable de Salinas (Alicante)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias de riego en la zona regable de Salinas (Alicante)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones sesenta mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas (4.060.462 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y una mil doscientas nueve pesetas (81.209 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de junio de 1969 en las Oficinas Centrales (avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 18 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.780-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos correspondientes al proyecto II/68, de nivelación de tierras en exceso y reservadas de la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, des-

agües y caminos correspondientes al proyecto II/68, de nivelación de tierras en exceso y reservadas de la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (4.669.645 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Málaga (Molina Lario, 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y tres mil trescientas noventa y tres pesetas (93.393 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 del próximo mes de junio, en las Oficinas Centrales (avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Málaga (Molina Lario, 13).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 18 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.781-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro camiones-tractores con quinta rueda, motor Diesel, seis cilindros.

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro camiones-tractores con quinta rueda, motor Diesel, seis cilindros, al precio límite de 838.441 pesetas, con un total de 3.353.764 pesetas, correspondiente al expediente número 21/69, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de setenta días, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de junio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de junio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 67.075 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923-1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354-1967, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.135-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Prendas y efectos de vestuario de tropas».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Prendas y efectos de vestuario de tropas» que a continuación se relacionan, por un importe total límite de pesetas 8.129.000, correspondiente al expediente número 978-2-69, del Servicio de Intendencia.

46.000 unidades de calzoncillos de punto, a 30 pesetas,	1.380.000.
75.000 pares de calcetines grises, a 23 pesetas,	1.725.000.
12.000 unidades de jerseys, a 152 pesetas,	1.824.000.
36.000 unidades de pañuelos, a 12 pesetas	432.000.
22.000 unidades de corbatas negras, a 39 pesetas,	858.000.
44.000 unidades de toallas, a 38 pesetas,	1.672.000.
3.000 pares de guantes blancos, a 24 pesetas,	72.000.
1.000 pares de guantes montañeros, a 76 pesetas,	76.000.
2.000 pares de calcetines montañeros, a 45 pesetas,	90.000.

El plazo de entrega será de ciento cincuenta días, a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 12 de junio de 1969.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cada artículo ofertado de muestra, bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará en día 13 de junio de 1969, a las doce horas, en el salón de Actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio total de cada artículo ofertado, que ascenderán a:

46.000 unidades de calzoncillos,	27.600 pesetas.
75.000 pares de calcetines,	34.500 pesetas.
12.000 unidades de jerseys grises,	36.480 pesetas.
36.000 unidades de pañuelos,	8.640 pesetas.
22.000 unidades de corbatas,	17.160 pesetas.
44.000 unidades de toallas,	33.440 pesetas.
3.000 pares de guantes blancos,	1.440 pesetas.

1.000 pares de guantes montañeros, 1.520 pesetas.
2.000 pares de calcetines, 1.300 pesetas.

en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.133-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Prendas y efectos de vestuario de tropa».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Prendas y efectos de vestuario de tropa», que a continuación se detalla, al precio total límite de pesetas 4.745.000, correspondiente al expediente 0/8-2-4-69, del Servicio de Intendencia.

1.000 unidades de cazadoras de vuelo, a 1.950 pesetas, 1.950.000.
2.000 unidades de gorras de vuelo, a 100 pesetas, 200.000.
1.100 unidades de chaquetones de montaña, a 1.350 pesetas, 1.485.000.
1.000 unidades de pantalones de montaña de invierno, a 500 pesetas, 500.000.
40 unidades de sacos de dormir, a 1.000 pesetas, 40.000.
300 unidades de trajes de lanzamiento, 1.900 pesetas, 570.000.

El plazo de entrega será de ciento cincuenta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de junio de 1969.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cada artículo ofertado de muestra, bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de junio de 1969, a las once horas, en el salón de Actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán consuntar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada artículo ofertado, que ascenderá a:

1.000 unidades de cazadoras de vuelo, pesetas 39.000.
2.000 unidades de gorras de vuelo, 4.000 pesetas.
1.100 unidades de chaquetones de montaña, 29.700 pesetas.
1.000 unidades de pantalones de montaña de invierno, 10.000 pesetas.
40 unidades de sacos de dormir, 800 pesetas.

300 unidades de trajes de lanzamiento, 11.400 pesetas.

en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.134-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Amueblamiento de la ampliación del pabellón de Suboficiales en la Base Aérea de Gando».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Amueblamiento de la ampliación del pabellón de Suboficiales en la Base Aérea de Gando», por un importe de ochocientas noventa y nueve mil quinientas cincuenta y seis pesetas (899.556 ptas.), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y de contrata.

El importe de la fianza provisional es de diecisiete mil novecientas noventa y una pesetas con doce céntimos (17.991,12 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Militares de esta Zona, todos los días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas.

Los licitadores deberán presentar en esta Dependencia, Alejandro Hidalgo, número 24, antes de las doce horas del día 2 de junio próximo, tres sobres independientes que contendrán:

1. Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que se disponga, indicando maquinaria, personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

2. Documentación que acredite la personalidad del contratista, capacidad para contratar, fianza provisional y demás documentos que señale el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Proposición económica.
La apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de la Zona Aérea, paseo de Chil, número 212, a las diez horas del día 11 de junio de 1969.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1969.—El Capitán Secretario, Constan- cino Villagra Mayor.—2.816-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas de distintos tipos con destino al mantenimiento de los enlaces hercianos fijos por un importe de 5.839.435 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyec-

to pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, ante de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a Hevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Presidente.—2.738-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas especiales para las emisoras «Thomson», de la red de Televisión Española, por 3.332.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses, como máximo, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida

en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para, (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes, (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Presidente.—2.739-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas de emisión con destino a las emisoras de Televisión Española de Madrid y provincias por un importe de 2.639.720 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará, a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para, (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes, (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Presidente.—2.740-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas especiales con destino a las emisoras «Siemens», de la red de Televisión Española, por un importe de 2.438.320 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

tarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para, (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes, (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Presidente.—2.741-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación bar-cafetería en la planta séptima del Centro de Estudios Sindicales en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación bar-cafetería en la planta séptima del Centro de Estudios Sindicales en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 651.210,21 pesetas, importando la fianza provisional, pesetas 13.025.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Na-

cional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.884-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Bacheo y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales de Veciana a Copóns (BV-1005), ramal a Veciana (BV-1004); de Carné a Orpi (BV-2131); de Carné a La Poble de Claramunt (BV-2131), y de Orpi al de Carné a la carretera de Vallis a Igualada (BV-2132), con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.629.110,27 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 2.300.000 pesetas, con cargo a la partida 657 del vigente presupuesto provincial, y el resto al próximo ejercicio.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 62.582,20, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez

a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 2 de mayo de 1969.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—2.727-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme con aglomerado en caliente en el camino vecinal BV-5011, de Badalona a Moncada por Canyet y Vallensana, kilómetros 3,000 al 3,763».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme con aglomerado en caliente en el camino vecinal BV-5011, de Badalona a Moncada por Canyet y Vallensana, kilómetros 3,000 al 3,763», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 9.572.092,04 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a 200.000 pesetas, con cargo a la partida 936 del vigente presupuesto provincial, y el resto con cargo a los mayores créditos del presupuesto ordinario en trámite.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 178.581,38 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100, por el primer millón de pesetas; el 4 por 100, por los cuatro millones siguientes hasta cinco millones, y el 3

por 100, por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 2 de mayo de 1969.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—2.759-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Tratamiento superficial en los caminos BV-2116, de Gornal a la carretera de San Sadurn de Noya a San Jaime dels Domenys (0 al 5,6); BV-2128, de San Martín Sarroca a la carretera de Vilafranca a La Llacuna, con ramal a la iglesia de San Martín (0 al 1,506); sin número, ramal a Viloví de la carretera de Vilafranca a

Guardiola, por Vilovi (0 al 0,573); sin número, ramal a Casas Novas de Cal Marcas, del camino de Monjos a Castellví de La Marca (0 al 0,830); con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.109.284,77 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a 1.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 657 del vigente presupuesto provincial, y el resto con cargo al próximo ejercicio.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 32.185,69 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los ar-

tículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 2 de mayo de 1969.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—2.758-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Tratamiento por penetración y superficiales, ensache de obras de fábrica y mejora de señalización en el camino vecinal, sin número, de Castellar de Nuch a La Pobla de Lillet».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Tratamiento por penetración y superficiales, ensanche de obras de fábrica y mejora de señalización en el camino vecinal, sin número, de Castellar de Nuch a La Pobla de Lillet», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 4.262.052,26 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 200.000 pesetas, con cargo a la partida 936 del vigente presupuesto provincial, y el resto con cargo a los mayores créditos del presupuesto ordinario en trámite.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 95.241,04 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con

estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 2 de mayo de 1969.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—2.757-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal de Barcelona (prolongación de la Gran Vía) al Prat de Llobregat».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal de Barcelona (prolongación de la Gran Vía) al Prat de Llobregat», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 6.308.956,35 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 200.000 pesetas, con cargo a la partida 936 del vigente presupuesto provincial, y el resto con cargo a los mayores créditos del presupuesto ordinario en trámite.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 129.634,34 pesetas, y la definitiva que deberá prestar el adjudicatario será el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, hasta cinco millones, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cuarenta y cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida

Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 2 de mayo de 1969.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—2.756-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de los caminos provinciales de Galizano a Loredo, por Langre y Somo a Suesa y Suesa a Loredo.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora de los caminos provinciales de Galizano a Loredo por Langre y Somo a Suesa y Suesa a Loredo, por un precio tipo de un millón seiscientos veintinueve mil quinientas pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de 42.340 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).—(Fecha y firma).»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de

escribir rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 29 de abril de 1969.—El Presidente.—2.653-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento c. v. CC-432, de Cazalla de la Sierra a Guadalcanal.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento c. v. CC-432, de Cazalla de la Sierra a Guadalcanal, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.540.286,46 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a partida 4 presupuesto extraordinario de pesetas 92.258.822,50.

Fianza provisional: 80.805,72 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de abril de 1969.—El Presidente.—2.656-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del firme de macadán y saneamiento cc. vv. SE-715, de Osuna a la estación de Ojuelos; SE-466, de Osuna al puerto de la Encina, y SE-135, de Ecija a Cañada del Rosal.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme de macadán y saneamiento cc. vv. SE-715, de Osuna a la estación de Ojuelos; SE-466, de Osuna al puerto de la Encina, y SE-135, de Ecija a Cañada del Rosal, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.971.128,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago: Con cargo a partida 302 bis del presupuesto extraordinario de gastos.

Fianza provisional: 49.422,57 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto. La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de abril de 1969.—El Presidente.—2.657-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso restringido para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona Primera de Tarragona, de esta provincia.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 99, correspondiente al martes día 29 de abril, publica el texto íntegro de la convocatoria del concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona Primera de Tarragona, de esta provincia.

Esta vacante corresponde, para su provisión, al turno de funcionarios de Hacienda, a tenor de lo preceptuado en la disposición transitoria segunda de la Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de diciembre de 1966. El concurso tendrá carácter restringido entre Recaudadores de esta provincia afectados por la reorganización de Zonas aprobadas por Orden del propio Ministerio de 27 de noviembre de 1968.

De no concurrir funcionarios de Hacienda se hará entre funcionarios provinciales y, en su defecto, al turno libre.

Las remuneraciones que percibiera el Recaudador serán las siguientes: El 1,10 por 100 sobre los ingresos de Contribuciones del Estado verificadas en periodo voluntario de cobranza; la totalidad del premio a que hace referencia el artículo 195 del vigente Estatuto de Recaudación, el 40 por 100 sobre la participación que corresponde a la Diputación en ingresos de ejecutiva recaudados con el 10 por 100 de recargo; el 50 por 100 sobre la participación de la Diputación en ingresos de ejecutiva recaudados con el 20 por 100 de recargo; el 40 por 100 sobre la participación que corresponda a la Diputación, en ingresos por certificaciones recaudadas con el 10 por 100 de recargo; el 50 por 100 sobre la participación que corresponda a la Diputación en ingresos por certificaciones recaudadas con el 20 por 100 de recargo; el 50 por 100 de la participación que corresponda a la Diputación en ingresos por certificaciones recaudadas con el 5 por 100 de recargo; el 1,25 por 100 sobre los ingresos correspondientes a los Arbitrios Municipales de Rústica y Urbana verificadas en periodo voluntario de cobranza; el 0,25 por 100 en concepto de premio de buena gestión sobre los ingresos correspondientes a los Arbitrios Municipales de Rústica y Urbana verificadas en periodo voluntario de cobranza. Para tener derecho al percibo de dicho premio habrán de concurrir las circunstancias que se establecen en el artículo 195 del vigente Estatuto de Recaudación; otros premios o remuneraciones de otras recaudaciones.

Promedio cargo bienio anterior, pesetas 45.230.528; fianza individual, 10 por 100 promedio cargo, y colectiva, 1 por 100 de aquel promedio.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en Secretaría de la Diputación en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y el de aquellos a quienes pueda interesar.

Tarragona, 30 de abril de 1969.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario, Miguel Alfara Castañeda.—2.715-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan

En cumplimiento de acuerdo de esta Diputación de 28 de marzo de 1969 se anuncia concurso-subasta para las obras de reparación, explanación y firme con macadán ordinario y doble riego superficial de los siguientes caminos vecinales:

TE-V-1003, de Singra a la C. N. 234, kilómetros 0,000 al 1,400, por un presupuesto de contrata de 305.186 pesetas.

TE-V-1331, de Crivillén a la C. N. 420, kilómetros 0,000 al 5,000. Presupuesto de contrata: 987.455 pesetas.

TE-V-1521, de Ferreruela de Huerva al límite de la provincia, kilómetros 17,400 al 27,414. Presupuesto de contrata, pesetas 1.759.011.

TE-V-2131, de San Agustín a la carretera nacional 234, kilómetros 0,000 al 3,000. Presupuesto de contrata, 513.640 pesetas.

TE-V-4002, de San Martín a la C. N. 234, kilómetros 0,000 al 0,520. Presupuesto de contrata, 135.858 pesetas.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del precio de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de la Diputación durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la presente publicación, en horas de nueve a trece. Constarán de dos sobres: uno subtítuloado «Oferta económica», comprensivo de ésta con arreglo al modelo que al final se indica y reintegrada con timbre

del Estado de seis pesetas, sello mutua de 10 y provincial de 15 pesetas, y otro sobre con el subtítulo «Referencias», comprensivo de la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas y que ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de abril de 1969, el cual puede ser solicitado de la Secretaría General de la Diputación.

Los proyectos se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Vías y Obras provinciales de la propia Diputación.

Los pagos a favor de los adjudicatarios se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada dentro del plazo máximo de tres meses de su expedición.

Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional, los gastos de anuncios, escrituras, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de domiciliado en calle (o plaza) número con documento nacional de identidad número en representación (propia o de), se comprometo a realizar las obras de reparación, explanación y firme con macadán ordinario y doble riego superficial del camino vecinal a que se refiere el concurso-subasta convocado por la Diputación de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en los respectivos pliegos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 29 de abril de 1969.—El Presidente, César Gimeno Temprado. P. S. M., el Secretario, Ernesto García Arilla.—2.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Borjas Blancas por la que se anuncia concurso para contratar el derribo de las edificaciones y urbanización de los terrenos resultantes, según el proyecto de urbanización de la zona N. O. del paseo del Terrall.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1969 se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 12 de abril de 1969, el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo al derribo de las edificaciones y urbanización de los terrenos resultantes, según proyecto de urbanización de la zona N. O. del paseo del Terrall, bajo el tipo de setecientos diez mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas, el que deberá prestarse en un plazo de dos meses.

Los pagos por la terminación de la obra se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto extraordinario, que junto con los demás documentos está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las veintuna horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio

de poder declarado bastante por el Letrado, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en pliegos que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso del derribo y urbanización del proyecto de urbanización zona N. O. del paseo del Terrall», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de nueve a catorce en el periodo antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional; resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas Municipales la suma de 14.213 pesetas en metálico, haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al doble de la provisional.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una Sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don quien actúa en provisto del documento nacional de identidad número vecino de número

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo al derribo de los edificios y urbanización de los terrenos resultantes en el proyecto de urbanización de la zona N. O. del paseo del Terrall, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen en el mismo, que declara conocer, por la cantidad de con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Borjas Blancas, 24 de abril de 1969.—El Alcalde.—El Secretario.—3.634-C.

Resolución del Ayuntamiento de Borjas Blancas por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un depósito de reserva de agua.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1969 se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 12 de abril

actual, el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a la construcción de un depósito de reserva de agua, bajo el tipo de pesetas 4.162.074,42, el que deberá prestarse en un plazo de seis meses y según el proyecto técnico aprobado.

Los pagos por dos anualidades se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto extraordinario, que junto con los demás documentos está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las veinte horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por Letrado, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso de construcción de un depósito de reserva de agua», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de nueve a catorce en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional; resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas Municipales la suma de 67.131 pesetas en metálico, haciéndose constar que la fianza definitiva será el doble de la provisional.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una Sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, quien actúa, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, número

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a la construcción de un depósito de reserva de agua, se comprometo a realizar la obra con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de, con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Borjas Blancas, 24 de abril de 1969.—
El Alcalde.—El Secretario.—3.633-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Segovia.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se anuncia subasta para la urbanización de la calle de Segovia, con sujeción al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

El tipo de licitación es de 1.033.008 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas.

La entrega de plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 1969, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Segovia, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de, (dígase la cantidad en letra y cifra) pesetas (Burgos, fecha y firma.)»

Burgos, 21 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadaqués (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable a esta villa y zonas de extensión del término municipal.

Cumplido el trámite de la fase primera que rige el concurso de nuevo proyecto de captación de agua potable para el abastecimiento de la villa y zonas de extensión del término municipal, y aprobado por la Corporación municipal previo informe favorable de la Comisión especial determinada en el artículo 39, quinto, del pliego de condiciones técnico-jurídicas y económicas que rigen el referido

concurso, el proyecto de captación de agua potable a esta villa, por el presente se anuncia la celebración de la fase segunda del referido concurso, consistente en la presentación de oferta económica para solicitar la concesión del servicio municipal de abastecimiento de agua potable de Cadaqués, a base de ejecutar el adjudicatario el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, y que puede ser examinado, hallándose a la disposición del público en las oficinas municipales; la oferta habrá de contener los requisitos o extremos del artículo 37-2 del vigente pliego de condiciones.

En la licitación pueden participar cuantas personas lo deseen, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y otras disposiciones de aplicación.

Las plicas de «Oferta económica» contendrán proposición ajustada al artículo 53 del pliego de condiciones, y en ella se concretarán los siguientes extremos:

a) El objeto del concurso es el que se ha expresado anteriormente y no tiene tipo previamente fijado, sino que resultará de la adjudicación a favor de la mejor oferta económica para realizar el proyecto técnico aprobado por la Corporación municipal en la primera fase del concurso.

b) La duración del contrato será la que figure como plazo fijado para la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable de Cadaqués en la oferta económica que obtenga la adjudicación definitiva en la segunda fase del concurso.

c) El pliego de condiciones que rige el concurso se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de las diez a las trece horas. Se facilitará a quienes lo deseen copia de dicho pliego.

d) La garantía provisional está fijada en la suma de 86.000 pesetas, y habrá de constituirse a tenor del artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) La fianza definitiva se regirá por lo dispuesto en el artículo 72-2 y 82 del Reglamento citado en la letra precedente, y aplicados en sus respectivos tipos mínimos sobre la suma total del presupuesto del proyecto técnico que haya sido aprobado.

f) Los modelos de proposición que habrán de suscribir quienes participen en esta segunda fase del concurso, se transcriben al final de este anuncio.

g) Las plicas han de presentarse en la Secretaría municipal, de las diez a las trece horas de los días hábiles dentro del plazo de veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Al siguiente día hábil de la expiración del plazo para la presentación de ofertas, y a las doce horas, se constituirá la mesa en el salón de actos del Ayuntamiento para proceder a la apertura de plicas subtítuladas «Documentación y proyecto técnico», procediéndose conforme al artículo 41 del pliego de condiciones.

i) En la plica o plicas que contenga la «Oferta económica» figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de nuevos proyectos de captación de agua potable para el abastecimiento de la villa de Cadaqués y demás zonas de extensión urbana en el término municipal y concesión del servicio de abastecimiento de agua mediante realizar el proyecto que haya sido aprobado».

j) A los efectos oportunos se hace constar que la ejecución del proyecto aprobado, por ser absolutamente de cuenta del adjudicatario definitivo del

concurso, no requiere consignación alguna de crédito en presupuesto municipal.

Las proposiciones habrán de extenderse conforme al modelo que a continuación se reseña, reintegrándose con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de igual importe y sello MUNICIPAL de 25 pesetas.

Modelo de proposición

«Oferta económica»

Don mayor de edad, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el obrando en (nombre propio o en representación de según justifica la documentación adjunta), hace constar:

Que enterado del anuncio de licitación inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha página para adjudicar la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable de Cadaqués y zonas de extensión urbana, a base de realizar el adjudicatario por su cuenta y riesgo el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento, y cuyo pliego de condiciones que rige el concurso declara conocer y aceptar en todas sus partes; ofrece para obtener la concesión del servicio llevar a término el proyecto técnico referido, que ha examinado detenidamente con todos los documentos que le complementan, y que acepta realizarlo en todas sus partes, en las condiciones económicas siguientes —referirse por separado a cada uno de los extremos figurados en las letras a), b), c), d), e) y f) del artículo 37-2 del pliego de condiciones.

Se acompaña documento que justifica haber constituido la fianza provisional señalada de 86.000 pesetas; el documento nacional de identidad (o fotocopia del mismo) y declaración de que el concursante no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que mencionan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las C. L.

Cadaqués (fecha y firma).

Nota.—El modelo precedente de «Oferta económica» ha de ser utilizado por cuantos soliciten la concesión, incluso los que hubiesen presentado proyecto que no haya sido elegido. La única persona que no ha de presentar oferta es el titular del proyecto aprobado.

Cadaqués, 24 de abril de 1969.—El Alcalde, Emilio Puignau.—3.700-C.

Resolución del Ayuntamiento de Caneján (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Al día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (se ha reducido el plazo licitatorio en virtud de la facultad concedida por el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo, a las doce horas y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta debidamente autorizada por el Distrito Forestal de esta provincia, para la enajenación del aprovechamiento forestal extraordinario en el monte número 281, denominado «Derecha e izquierda del río Torán» para el año forestal de 1968-69 y que comprende 935 abetos con un volumen de 1.266 metros cúbicos con corteza, que representan 1.089 metros cúbicos sin corteza con 650 estéreos de leñas de copas, bajo los siguientes precios: Tasación base, 506.400 pesetas y precio índice, pesetas 633.000.

La subasta se celebrará con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962, y para su ejecución se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de agosto de 1962 y por el pliego de condiciones económicas formulado por este Ayuntamiento, cuyos documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal para examen y conocimiento de los señores licitadores.

El plazo para la presentación de plicas será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al que corresponda la celebración de la subasta, siempre que sea hábil, hasta las veinte horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal el depósito provisional de 15.192 pesetas.

Todos los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de esta subasta, así como de la formalización del oportuno contrato, correrán a cargo del adjudicatario.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda bajo los mismos tipos y condiciones, una vez transcurridos diez días hábiles, sin nuevo aviso.

Modelo de proposición

«Don mayor de edad natural de provincia de residente en calle número con documento nacional de identidad número obrando en representación de lo cual acredita con poder notarial, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha en el monte número 281, denominado «Derecha e izquierda del río Torán», de la pertenencia de Caneján, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)»

Caneján, 28 de abril de 1969.—El Alcalde, José Deó.—3.889-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cárcer (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación del alumbrado público eléctrico en esta población a 220 voltios, con lámparas vapor de mercurio.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso la instalación del alumbrado público eléctrico en toda la población, a 220 voltios, con lámparas vapor de mercurio, color corregido, bajo el tipo de un millón trescientas mil pesetas.

El plazo para la realización de la obra es el de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 26.400 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días, de diez a trece horas, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas el día vigésimo primero hábil, a las doce horas y treinta minutos.

Las proposiciones, reintegradas de la forma señalada en el pliego de condiciones, se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con documento nacional de identidad número provisto del certificado de Empresa con responsabilidad y domiciliado en calle o plaza número con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso para la instalación del nuevo alumbrado público eléctrico a 220 voltios con lámparas vapor de mercurio, color corregido, en toda la población, se compromete a tomar a su cargo la citada instalación, con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas (en letra).

Cárcer, de de 1969.

(Firma del proponente.)

Cárcer, 12 de abril de 1969.—El Alcalde, José Garcés.—2.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle Ezcurdia, de esta localidad.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle Ezcurdia.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de siete meses.

Importe de la subasta: A la baja, de siete millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos pesetas (7.646.014 pesetas).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de ciento once mil cuatrocientas sesenta pesetas (111.460 pesetas).

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, resguardo de la fianza provisional y carnet de Empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados Con-

sistoriales, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastanteados.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle de Ezcurdia, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).
(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas. Gijón, 26 de abril de 1969.—El Alcalde. 3.894-C.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de instalación de maquinaria frigorífica en el Matadero Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de instalación de maquinaria frigorífica en el Matadero Municipal, se saca a concurso-subasta su ejecución bajo el tipo de 540.853 pesetas. Las obras deberán iniciarse inmediatamente después de su adjudicación definitiva y quedar terminadas en el plazo de cuarenta días, a contar de la fecha de su iniciación.

El proyecto, con el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional para participar en el concurso-subasta se fija en 16.224 pesetas. La definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación y se constituirá por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los licitadores presentarán sus proposiciones a base de dos sobres, en los que figurará externamente, en cada uno, la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la instalación de maquinaria frigorífica en el Matadero Municipal.»

En el primer pliego, que llevará como subtítulo «Referencias», se incluirá una Memoria firmada por el oferente, que permita apreciar la capacidad técnica y profesional del proponente, pudiendo acompañar fotografías, croquis y cuantos datos crea conveniente. Además de la Memoria se incluirá en este sobre resguardo de la fianza provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para ser Contratista, según los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indicará, limitándose el licitador a concretar el tipo económico de la postura. Deberá reintegrarse con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 15.

La entrega conjunta de ambos sobres se efectuará dentro del plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

Tendrá lugar la apertura de los sobres de «Referencias» a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al de quedar cerrado dicho plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía. Previos los trámites previstos en el pliego de condiciones, el Pleno seleccionará discrecionalmente los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha y hora de apertura de los sobres de «Oferta económica», que se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán convocados todos los licitadores.

Modelo de oferta económica

«Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la instalación de maquinaria frigorífica en el Matadero Municipal, se comprometo a realizar la obra con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letras y números) pesetas.
(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 16 de abril de 1969.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—2.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción ampliación del mercado de abastos de esta villa.

En virtud de acuerdo adoptado por la Corporación Municipal de esta villa se anuncia subasta para las obras de ampliación del mercado de abastos de esta población.

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta las obras de construcción ampliación del mercado de abastos de esta villa por el precio tipo en baja de dos millones novecientos noventa y un mil ochenta y tres pesetas con ochenta y ocho céntimos (2.991.083,88 pesetas).

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de tres meses. El pago se realizará mediante certificación de obras, con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto municipal extraordinario formado al efecto.

Antecedentes: El proyecto técnico y pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, desde la fecha de publicación del anuncio de subasta hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de ochenta y nueve mil setecientas treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos (89.732,50 pesetas), cuyo depósito será ampliado con la cantidad correspondiente de hasta el seis por ciento de la cantidad subastada, convirtiéndose en depósito definitivo.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, durante las horas de

oficina, contándose dicho plazo a partir de la última de dichas publicaciones. Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta: El acta de subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con el timbre del Estado de seis pesetas, el municipal correspondiente y la póliza de la Mutualidad que corresponda. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las condiciones técnicas y de todo orden para la ejecución de las obras de ampliación del mercado de abastos de esta población, con sujeción al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1968, se comprometo a realizar las obras mencionadas por la cantidad de pesetas, por cuyo precio se comprometo a llevarlas a cabo en el término de tres meses, contados desde la fecha de formalización del contrato de adjudicación.
(Lugar, fecha y firma.)

Se redactará en papel tamaño folio. Cerrado el sobre que contenga esta proposición en su anverso se escribirá lo siguiente:

«Plica que presenta don, que opta a la adjudicación de las obras de ampliación del mercado de abastos de esta villa, según edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de

Olesa de Montserrat, 29 de abril de 1969. El Alcalde, Antonio Martí Piera.—2.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle León y Escosura.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 13 de marzo de 1969 de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle León y Escosura.

El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente; para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

El tipo de licitación es de novecientas sesenta y ocho mil quinientas noventa y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos (968.592,88).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de diecinueve mil quinientas pesetas (19.500), y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de treinta y nueve mil pesetas (39.000).

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de Actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la Presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial; así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello, por el precio alzado de pesetas y céntimos.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Oviedo, 28 de abril de 1969.—El Alcalde Presidente.—2.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petra (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de asfaltado de las calles de A. Ripoll, Manacor, Ordinas y Calvo Sotelo (tramos) y las de Cruz, Padre Palou y Padre Miguel (completas)

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 17 de marzo último, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de asfaltado de las calles de A. Ripoll, Manacor, Ordinas y Calvo Sotelo (tramos), y las de Cruz, Padre Palou y Padre Miguel (completas), bajo el tipo de quinientas cincuenta y seis mil seiscientas pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en tres meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra o suministro los noventa días hábiles siguientes al de la adjudicación.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo

acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 2,5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 13.915 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tres del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de asfaltado de calles en Petra», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete en nombre propio (o en la representación en que intervenga) a la ejecución de las expresadas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Petra (Baleares), 16 de abril de 1969
El Alcalde, Miguel Gil. — El Secretario,
M. Oliver Febrer.—3.837-C.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo de este Municipio.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, y en virtud de acuerdo de esta Corporación, se anuncia la celebración de primera subasta pública para la venta de una parcela de terreno del Patrimonio Municipal del Suelo de este Ayuntamiento de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Parcela de 23.100 metros cuadrados, con destino a la construcción de 30 viviendas subvencionadas como mínimo para vecinos cabezas de fa-

milia productores de esta localidad que en la actualidad habitan chozas, chabolas o hacinados, según relación que facilitará el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 17.750 pesetas.

Plazo de ejecución: La venta se formalizará en escritura pública en el plazo reglamentario del artículo 46 del Reglamento de Contratación y la construcción de las viviendas dará comienzo en el plazo de un mes, desde el otorgamiento de la escritura, debiendo quedar totalmente terminadas en el plazo máximo de un año desde dicha fecha.

Fianza provisional: 17.325 pesetas.

Fianza definitiva: Al precio de adjudicación se aplicará el porcentaje correspondiente según las prescripciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma y plazos de presentación de proposiciones: En sobres cerrados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas de todos los días hábiles hasta el anterior hábil al de apertura de plicas.

Apertura de pliegos: En el despacho Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta venta ha sido puesta en conocimiento del Ministerio de la Gobernación, no siendo precisa ni necesaria su previa autorización.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo establecido en el pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con escritura), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número de, y de todas las demás condiciones jurídicas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento de Punta Umbria en sesión de 27 de marzo de este año para la venta de una parcela de 23.100 metros cuadrados, con la condición inexcusable de construir ochenta viviendas subvencionadas como mínimo, con destino a vecinos de dicha localidad que actualmente viven en chozas, chabolas o hacinados, según relación que facilitará el Ayuntamiento, ofrece adquirir o comprar la referida parcela en la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones del referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Punta Umbria, 28 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de las calles Picañol, Roca y Padre Rodés, de esta localidad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncia a subasta las obras de pavimentación de las calles Picañol, Roca y Padre Rodés, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientas dieciocho pesetas con setenta y un céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán que-

dar terminadas en el plazo de tres meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de seis meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de veintiocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con treinta y siete céntimos y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, con domicilio en la calle, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de pavimentación en las calles Picañol, Roca y Padre Rodés, de esta ciudad, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 24 de abril de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—2.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de Savall (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la tercera etapa del edificio guardería infantil.

Objeto de la subasta: Construcción de la tercera etapa del edificio guardería infantil.

Tipo de licitación: 795.188,16 pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de la tercera etapa del edificio guardería infantil, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

San Lorenzo Savall, 16 de abril de 1969. El Alcalde.—2.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diferentes prendas de uniforme con destino al personal de la Policía Municipal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1969, se convoca concurso para contratar el suministro de diferentes prendas de uniforme con destino al personal de la Policía Municipal, compuestas de:

- 968 camisas con cuello de repuesto, confeccionadas en género terienka, a 435 pesetas unidad.
- 484 pantalones, confeccionados con género tergal azul, a 530 pesetas unidad.
- 346 gorras de uniforme, con género tergal azul, a 140 pesetas unidad.
- 484 corbatas, color negro, a 30 pesetas unidad.
- 484 pisacorbatas, esmaltados, con emblema de la ciudad, a 50 pesetas unidad.
- 350 trinchas de plástico, a 52 pesetas unidad.

El tipo para la licitación es de 782.960 pesetas, y el plazo de entrega será de un mes, como máximo.

La garantía provisional que habrá de depositarse es de 19.574 pesetas, y la fianza que ha de prestar el adjudicatario será de 39.148 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días, y horas comprendidas entre las diez y trece y treinta, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de diferentes prendas de uniformes con destino al personal de la Policía Municipal», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios

y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

La proposición habrá de redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el suministro de diferentes prendas de uniforme, con destino al personal de la Policía Municipal, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas.

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si determinado plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de abril de 1969.—El Alcalde, 2.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en el paseo de Cervantes.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en el paseo de Cervantes.

Tipo: 529.863,40 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, previsto del documento nacional de Identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 29 de abril de 1969.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde, José López de Armentia.—2.694-A.